

EL MARCO REFERENCIAL DE LA EDUCACIÓN EN EL PORFIRIATO EN LA CIUDAD DE TOLUCA

Resumen

El objetivo de este escrito es hacer una revisión sucinta sobre la educación a través de la historia de México, con la intención en un primer momento, de detectar los elementos comunes en el proceso educativo a través del tiempo; y en el segundo momento tratar de adaptar los Estándares de Gestión para la Educación Básica, que emplea el programa de escuelas de calidad de la Secretaría de Educación Pública como marco referencial de la investigación la instrucción primaria en la ciudad de Toluca durante el porfiriato.

Para lo anterior primero se hizo un recorrido por la educación a través de la historia de México ubicando la obra de algunos autores que la han trabajado dentro de las corrientes historiográficas de México, para después proponer y adaptar las dimensiones que manejan los Estándares de Gestión para la Educación Básica (Pedagógica Curricular, Organizativa, Administrativa y de Participación Social). Como parte de esta adaptación se creó la dimensión Político Económica la cual servirá para contextualizar la educación y las dimensiones a través de la historia de México.

Finalmente se utilizó la teoría de conjuntos para poder detectar las descripciones operativas que existieron en común entre las dimensiones y ver si con el transcurrir del tiempo se mantuvieron, se modificaron o desaparecieron.

1. La Educación a través de la Historia de México

Al revisar la historia de la educación en México, en todos los casos se pudo observar que dentro de los actores en los centros escolares siempre se han tenido a los preceptores o docentes, a los alumnos, a los padres de familia, a los directivos de la escuela y a las academia pedagógicas; mientras que fuera de la esfera escolar el gran actor ha sido el gobierno; este último representado a nivel municipal por las Juntas de Instrucción Pública¹, los Presidentes Municipales o los Jueces Auxiliares, a nivel distrital por los Jefes Políticos, mientras que a nivel estatal ha dependido del Inspector Escolar, el Secretario General y el Gobernador. Las funciones básicas del gobierno a través de la historia han sido en materia de organización de la educación mediante las diferentes legislaciones para los actores escolares; principalmente organizando el inicio de la profesionalización docente y en materia administrativa a través de las inspecciones escolares para que los centros educativos funcionaran de acuerdo a lo establecido en la legislación y pedagogía vigentes: se podría resumir la labor del gobierno entre cómo debería funcionar la educación de manera ideal y cómo funcionaba en la realidad o entre la teoría educativa (legislación y pedagogía) y la praxis de la misma; la inspección escolar le dio al gobierno la herramienta necesaria para reformar la teoría que ayudaría a mejorar la praxis educativa.

Durante el siglo XIX en México se ensayaron diversos proyectos educativos, tanto conservadores como liberales y sólo hasta la llegada de Porfirio Díaz al poder consiguió uno de estos proyectos volverse realidad (Menéndez; 2012). El primer proyecto educativo del México independiente se inicia en 1822, con el establecimiento de la compañía Lancasteriana por los señores Don Manuel Conordiú, Licenciado Agustín Buen Rostro, Coronel Eulogio Villaurrutia, Manuel Fernández

¹ Fueron creadas en 1873 por el gobernador en ese entonces Alberto García, posteriormente el gobernador José Zubieta creó la Junta Superior de Instrucción, regente de las Juntas Auxiliares en los municipios y en 1889 el gobernador José Vicente Villada las quitó por entorpecer la educación y para centralizar el poder.

Aguado y profesor Nicolás Germán Prissete, sustituido más adelante por el profesor Eduardo Turreau de Linieres².

La compañía Lancasteriana siguió una pedagogía basada en el orden de todos los elementos dentro del aula, que se podría resumir en “un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar” (Guevara Niebla; 2011:59); concretamente ordenó la construcción del aula, la adecuada ubicación del mobiliario escolar, la distribución de los pasillos, la ventilación, el diseño y elaboración de los útiles y material didáctico a emplearse, el sistema de premios y castigos y lo más importante: la manera de formar los grupos en la clase y clasificar³ a los niños dentro del aula, de acuerdo a su nivel de conocimientos. Resultado de ello eran los monitores⁴ que enseñaban a los alumnos que estaban apenas aprendiendo, buscando siempre que cada niño tuviera algo que hacer y una razón para hacerlo (Tanck;1973:504), mediados todos ellos por la labor del docente-director de la institución. Este sistema en sus inicios estuvo a cargo de las parroquias o conventos y algunas escuelas particulares, para posteriormente ser el modelo oficial a seguir por las escuelas gratuitas municipales.

Los padres tomaron un rol importante dentro de la educación de sus hijos, en algunos casos para solicitar la apertura de una escuela en su barrio, cambiando a los niños de escuela si no hacían los progresos suficientes, quejándose de lo bonachón del maestro o de la severidad del mismo a la hora de aplicar los correctivos, o simplemente sacando a los niños de la institución antes de terminar sus estudios para ponerlos a trabajar y ayudar a la economía familiar.

Con relación al gobierno y la legislación, es en 1823 con la caída del imperio de Iturbide bajo el gobierno del Supremo Poder Ejecutivo, que se da el Proyecto del Reglamento General de Instrucción Pública, se buscó crear la Dirección Nacional de Instrucción Pública, se dio el currículo para la instrucción primaria con las materias de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría, Catecismo Religioso y Moral; así como las materias de Constitución del Estado y Catecismo Político. El Ayuntamiento fue el encargado de la contratación de los profesores y de vigilar el buen funcionamiento de los establecimientos a través de la figura del inspector escolar y por la falta de recursos económicos estos proyectos no se materializaron.

En 1824 con la aprobación de la Constitución se instauró como forma de gobierno la República Federal y en 1826 se presentó el segundo proyecto con un nuevo plan educativo que es muy similar al anterior, destacando la inclusión de las materias de moral, urbanidad y derechos civiles. Fueron los ayuntamientos los encargados de impartir esta educación usando el método lancasteriano, además de encargarse de la contratación de los maestros mediante examen público ante un comité que se validaba cada dos años.

También la escuela preparatoria enriqueció su currículo con las materias de minerología, geología, zoología y gramática de las lenguas antiguas, además de favorecer la formación de profesionistas con bibliotecas, colección de mapas y seis escuelas de ciencias aplicadas: ingeniería, canales, minería, puentes, caminos, ingeniería geográfica y construcción naval. El problema de este proyecto es que no contó con fondos ni la forma de financiarse.

² Sobre la Escuela Lancasteriana, Cfr los artículos de Tanck de Estrada, Dorothy, La Escuela Lancasteriana en México 1822- 1842 y Menéndez, Rosalía, Los Proyectos Educativos del Siglo XIX: México y la Construcción de la Nación.

³ Al inscribir a los alumnos en la escuela el maestro, les hacía un examen diagnóstico de acuerdo con el plan de estudios para cada una de las asignaturas lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana y de acuerdo a su resultado eran clasificados por nivel para cada una de las materias.

⁴ Los monitores se dividían en generales encargados de tomar la asistencia, averiguar la razón de la ausencia de un alumno y cuidar los útiles de enseñanza; los de orden se sentaban junto al maestro y administraban la disciplina y los particulares enseñaban las materias.

El tercer proyecto educativo se estableció en 1827 con la intención de que todo ciudadano debía saber leer y escribir, además de fortalecer la formación en urbanidad y civismo con las materias de urbanidad y catecismo político. El número de escuelas a establecerse se adaptó a la población de las parroquias, los maestros se examinaron y se estableció un cuerpo de inspectores.

El cuarto proyecto sucedió con la llegada del bando conservador al poder y cuando Lucas Alamán se hizo cargo de la educación, presentó un informe donde el penoso estado que guardaba se debía a la pobreza de los ayuntamientos y a la inestable situación política y económica del país. En 1832, el señor Valentín Olabíguel presentó el proyecto sobre el arreglo de la instrucción pública y proponía las siguientes medidas para mejorar la educación:

- a. La enseñanza costeadada con fondos públicos será pública, gratuita y uniforme.
- b. La enseñanza privada será libre, se impedirá que se enseñen materias contrarias a la religión católica, la buena moral o contrarias a la Constitución.

El currículo de primaria para niños se adaptó para la enseñanza de principios elementales de religión y de moral y el de niñas incluía sólo materias propias de su sexo como: lectura, escritura, aritmética, urbanidad y religión y se suprimió nociones de la constitución.

Al año siguiente se da la polémica contra reforma liberal de manos del vicepresidente Valentín Gómez Farías, donde se proponía que la educación debería ser laica, además de suprimir la Universidad de México y se establecía una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los territorios de la federación la cual, tendría a su cargo todos los establecimientos públicos de enseñanza, así como el nombramiento de los profesores y elección de los libros elementales de texto. En conclusión el bando liberal con esta contra reforma buscaba: la libertad en la enseñanza, la eliminación y distanciamiento de la iglesia católica y la presencia del Estado como el único rector de la educación (Menéndez; 2012).

El momento político no fue el apropiado para impulsar la contra reforma educativa liberal, ante las fuertes críticas y reclamos del bando conservador por lo que en 1834 se derogó la reforma y los ayuntamientos volvieron a ser los encargados de las escuelas de primeras letras.

En 1842 se expidió un nuevo decreto que declaró la educación obligatoria y gratuita entre los 7 y 15 años, además se erigió la Dirección General de Instrucción Primaria para toda la República, quedando a cargo de ésta la Compañía Lancasteriana, posteriormente el 18 de agosto de 1843, el Gobierno expidió un plan general de estudios y decretó el 8 de noviembre del mismo año la nacionalización de cuantos colegios recibían subsidio del Gobierno, comenzando con este hecho la recuperación de la educación que estaba a manos del clero; además se decretó para la enseñanza el establecimiento de un impuesto anual por cada padre de familia, con el objetivo de contar con recursos económicos para el funcionamiento de las escuelas.

Para la década de los cuarenta la situación del país era de caos: inestabilidad, crisis económica, intervenciones extranjeras, guerras, etc. y aún en medio de la total anarquía y los constantes enfrentamientos entre liberales y conservadores, se presentaban y debatían nuevos proyectos educativos, muchos de ellos sumamente completos y ambiciosos (Op. Cit.; 2012).

De 1856 a 1867 constituyó un periodo donde se intensificaron las luchas entre liberales y conservadores, terminando con el triunfo del bando liberal y la aprobación de las leyes de Reforma y la Constitución de 1857. En materia educativa en el artículo 3° de la Constitución quedó plasmado

el espíritu liberal al decir que “La enseñanza es libre. La Ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deberán expedir”.

En 1856 se estableció la secundaria para niñas, que sentaría las bases para la fundación de las escuelas normales y la formación de las futuras maestras. En 1861 se promulgó la Ley de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los Territorios Federales, la cual desarrolló un nuevo plan de estudios para la educación primaria, estableciéndose la materia de lectura y leyes fundamentales para dar a conocer la nueva legislación, así como la eliminación de las asignaturas de catecismo religioso e historia sagrada del currículum como consecuencia de la separación del Estado y la Iglesia; en su lugar se estableció la materia de moral que perduraría en el currículum hasta finales del siglo XIX.

En 1867 se presentó la Ley Orgánica de Instrucción Pública (comenzando la aplicación del positivismo en México), la cual estableció que la educación pública sería gratuita y obligatoria, además desapareció la educación religiosa de la legislación. Dos años después se publicó la Ley Reglamentaria de Instrucción Pública, la cual estableció la creación de la Escuela Nacional Preparatoria así como una serie de cambios en los planes de estudio de nivel preparatorio y primario; pero aunque hubo grandes avances en materia normativa la falta de presupuesto hizo que no fueran a la par la legislación y la realidad nacional.

En la educación dos puntos deben fijarse previamente: 1° el fin que se propone y 2° el plan que debe adoptarse para seguirlo, en el caso del positivismo pretendía cultivar moral, intelectual y físicamente al individuo.

Debía comenzarse la educación con la inspección ocular, pues los conocimientos positivos sólo se obtenían por medio de esa inspección. En el currículo se estableció la materia de lecciones de cosas para enseñarle al niño a observar concienzudamente y a expresar exactamente los resultados de su observación. Se partía de la idea de que los conocimientos del mundo material se obtenían por vía de los sentidos, siendo la percepción la base para la adquisición de los conocimientos y el desarrollo del lenguaje el medio para la representación; posteriormente se buscaba que el niño desarrollara la aptitud para distinguir semejanzas y diferencias en los objetos y poder clasificarlos y asociarlos, así como experimentos y hechos que se parecían entre sí. Se tenía que tener una adecuada dosificación de los ejercicios de lo simple a lo complejo y cuidándose de despertarles la curiosidad a los niños y que les generaran placer mediante la repetición continua para la adquisición de los hábitos. Otra innovación con respecto al modelo lancasteriano fue la clasificación de los alumnos en grupos homogéneos de acuerdo a su edad y no en grupos de acuerdo al nivel de conocimientos. El nuevo método de enseñanza revalorizaba el rol del maestro como agente educador al ser el método sólo un instrumento y por perfecto que fuera, tenía valor sólo por la habilidad de las manos que lo usaban. El factor más importante en la enseñanza en este método era la personalidad del maestro, su carácter, el grado de su cultura intelectual y moral, el interés que tomaba por su profesión, el cariño que le inspiraban los niños y el entusiasmo que sentía por su alto y noble ministerio.

2. Resumen de Cómo se ha Abordado la Historia de la Educación en México

A pesar de los elementos comunes detectados en el proceso educativo en México, los análisis de los diferentes historiadores y estudiosos de la materia han sido muy diversos; *por lo tanto para poder hacer el resumen de la sección anterior se tuvo que ubicar la obra estos autores dentro de alguna de las escuelas historiográficas en México, pero sólo con fines expositivos, más no exhaustivos; es decir se colocó su obra con relación a la característica que más destacaron.*

Por otro lado sin importar la concepción del mundo que tengan los autores y la modalidad histórica que usen, siguiendo a José Carlos Bermejo a la hora de llevar a cabo la reconstrucción histórica, todas ellas tienden a integrarse, a subordinarse dentro de un esquema unitario que será el que determine su especificidad histórica, las diferencias existentes entre ellas; se centran en los tipos de categorías analíticas que utilizan en su proceso de construcción y de estudio de los objetos históricos (Bermejo; 2009).

Lo que sí se pudo apreciar al hacer este pequeño estado del arte de la historia de la educación fue que han existido dos divisiones prácticas a la hora de estudiarla:

1. **Desde la Historia de México:** Los autores que han estudiado a la educación desde esta división, la han abordado como una pequeña sección dentro de sus obras, buscando dar una panorámica general para que el lector tenga una idea sobre la educación en este período.
2. **Desde la Historia de la Educación:** Los autores que han estudiado a la educación desde su propia historia, en general han buscado que el lector vea el devenir a través del tiempo de ésta, contextualizándola dentro de los cortes históricos de México y buscando dar una panorámica más profunda que los autores que la han trabajado a través de la historia de México.

2.1 Desde la Historia de México

Los autores de la escuela positivista, han puesto de relieve la relación causa efecto o ley de la casualidad; así como la fidelidad documental y el captar los fenómenos a través de los sentidos. Como ejemplos de lo anterior se tienen a:

- ✚ Justo Sierra (1900), *México su Evolución Social*: El autor realiza un recuento a través de la historia de México. Su obra redactada bajo la ideología del liberalismo y positivismo, se nutre de una cantidad de datos impresionantes, excelentes imágenes de construcciones y personajes de la época, está compuesta por tres tomos, abordando en el primero cuestiones generales de las características del territorio y de los habitantes de México, para continuar con las civilizaciones precolombinas, la conquista y la independencia, la anarquía (1825-1848), la reforma. Luego se enfoca en la historia de temas específicos como: las instituciones políticas y relaciones exteriores, el ejército nacional, la evolución agrícola, minera, industrial, mercantil de comunicaciones y obras públicas, hacienda pública y la política actual. En todas las secciones específicas sigue el mismo orden cronológico que en los temas generales la época precolombina, la colonia, la independencia, la reforma y la época actual. Particularmente para esta investigación es el volumen dos, donde aborda los temas de la ciencia, la educación nacional, las letras patrias, el municipio y la asistencia pública, así como la evolución jurídica.
- ✚ Ernesto de la Torre Villar y Moisés González Navarro (1984), *Historia documental de México*: La característica principal de esta obra es el acopio de documentos históricos durante las diferentes épocas en que se divide la historia de México. El viaje comienza a partir de la independencia, seguida por la era de Santa Anna, para avanzar por la Reforma y el Imperio, hasta detenerse en la era moderna que es dividida en la república restaurada, y el Porfiriato con sus tres etapas la pacificación, el auge y las crisis. Para el caso de la educación la única referencia que tiene es un extracto del discurso de Joaquín Baranda secretario de Justicia e Instrucción cuando inauguró el 5 de febrero de 1887 la Escuela Normal de Profesores de la ciudad de México. En este hace mención de la necesidad de la

escuela primaria como solución a los graves problemas del país y sobretodo de la formación de los maestros.

Los autores de la historiografía conservadora tienen como base la historia política de México del siglo XIX, siguiendo a Jaime del Arenal, son herederos de Lucas Alamán, Niceto de Zamacois, Luis Gonzaga Cuevas y Francisco de Paula Arrangóiz. Es un conservadurismo cargado de elementos religiosos que elaboró una doctrina, una ideología del poder político, de la religión y de la historia muy polémica: la tesis principal es que el mundo occidental y en particular México ha sido víctima a partir de la revolución francesa de una conjura judeomasónica tendiente a destruir a la Iglesia Católica y al catolicismo en general. El catolicismo, su gran enemigo sería suplantado por los ideales de la revolución francesa, seculares, ateos, laicos, modernos: la tolerancia religiosa, el liberalismo, la libertad de prensa, el divorcio, el individualismo, el laicismo en la educación y la secularización de la vida en todo sentido. En particular para el caso mexicano a los elementos políticos y religiosos habrá que sumarle el hispanismo acentuado que supone una actitud contraria a todo lo estadounidense y, en general, a todo lo anglosajón (Hernández; 2003), como ejemplo:

- ✚ José Vasconcelos (1943), Breve Historia de México: Con su tradicional estilo apasionado, José Vasconcelos nos lleva de la mano por las diferentes etapas de la historia de México. Su obra parte del descubrimiento de México, para seguir con el México precortesiano y la colonia, es de llamar durante este período de tiempo el capítulo que dedica a la extensión del territorio novohispano y la conquista de las filipinas, así como la formación cultural del virreinato de la Nueva España. En la segunda parte de la obra habla de la independencia de México y su guerra, así como de Iturbide y del momento en que surgen el hispanismo y monroísmo, posteriormente habla de Santa Anna y de la guerra con los Estados Unidos para terminar con la guerra de Reforma, el imperio y el Porfiriato. Con respecto a este último período comienza haciendo una comparación del México de esa época con la Argentina y con el Brasil que también seguían un proceso de industrialización. Con respecto a Argentina revisa el mayor grado en que se hallaba industrializada con respecto a México, además de contar con una población bastante menor. En el caso del Brasil dirigido por grandes estadistas se había levantado a la categoría de la primera potencia latina del continente, con un territorio mayor que el de los Estados Unidos. Argumenta que el mal de México es el militarismo, materializado a través de los caudillos y que le costó a México perder California y tenerlo desgobernado por más de una centuria.

Con relación a la cultura del régimen porfirista menciona que fueron Justo Sierra y Francisco Bulnes los más grandes escritores y que las instituciones de enseñanza como colegios y bibliotecas padecieron por causa de las leyes de Reforma, que les vedó el tener bienes propios y por causa del robo de conventos e iglesias en vez de haber construido instalaciones adecuadas para la educación, se tuvieron que adaptar antiguos templos para tales fines. Finalmente para completar la crítica al régimen habla de los viajeros extranjeros del siglo XIX en su paso por México, en especial del francés-argentino Groussac, quien en su libro viaje alrededor de la América, relata los ocho días que pasó en México comentando: <<Perdón, oh Diosa Libertad, porque te he ofendido!...Alguna vez>>, explica, <<he deseado para mi Argentina un gobierno fuerte, capaz de unificar partidos y de encausar el progreso nacional... Pero después de pasar unos días en esta atmósfera de cuartel, en este pobre México silencioso y aterrorizado, me retracto y vuelvo a gritar: ¿Viva la Libertad>> (Vasconcelos, 1943: 313).

2.2 Desde la Historia de la Educación

Los autores de la historiografía liberal mexicana o de la historia “oficial”, que suelen tener como fuente la historia liberal del siglo XIX y la historia de la Revolución Mexicana; para ello ensalzan las virtudes de algunos sucesos o personajes históricos, mientras exaltan los defectos de otros personajes: todo con el objetivo de lograr mantener la cultura cívico militar del país, el sentimiento de nacionalidad o legitimar un proyecto político. Los autores de esta historiografía se podrían dividir en historiadores “liberales” y también los historiadores que han estudiado al liberalismo mexicano. Como ejemplos tenemos a:

- ✚ Francisco Larroyo (1947), *Historia comparada de la educación en México: De comparada nada mas tiene el título*, pues el autor nos lleva por un viaje a través de la historia de la educación en México, comenzando su obra con cuatro capítulos metodológicos que son el objeto de estudio de la historia de la educación, su método, las grandes unidades en la historia de la educación y la importancia del estudio de la pedagogía. Posteriormente su obra comienza desde la educación prehispánica, pasando por la educación en la Nueva España y las órdenes religiosas, sigue en la enseñanza libre (después de la independencia), para adentrarse en la educación del proyecto liberal triunfante en la guerra de Reforma y el segundo Imperio, la siguiente sección es lo correspondiente a la educación durante el régimen de Porfirio Díaz, la revolución y la reconstrucción nacional.

Durante el régimen Porfirista la obra comienza dividiendo cronológicamente las tres etapas del Porfirismo: la pacificación, la prosperidad y la agitación política, posteriormente revisa los avances de la escuela modelo de Orizaba y la pedagogía de sus dos ideólogos: Enrique Laubscher y Enrique C. Rebsamen, prosigue con la reforma a la escuela elemental, los grandes eventos pedagógicos bajo el Ministro Joaquín Baranda, para terminar con la obra de Justo Sierra (creación del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) y la obra de Gregorio Torres Quintero.

- ✚ Antoni Barbosa Heldt (1972), *Cien años de Educación en México*: Esta obra en general sigue las trazas de la educación pública en México a partir de la acción pública ejercida por los secretarios del ramo, principalmente de la etapa del liberalismo a la Revolución. El viaje se inicia con una tabla donde presenta las cifras destinadas a la educación, desde 1868 hasta 1970, posteriormente cita las efemérides de la educación en México de 1525 hasta 1970, destacando en 1525 la fundación de la primer escuela de América por Fray Pedro de Gante para convertir a los indios al catolicismo y unificar el idioma en la Nueva España. En el caso del Porfirismo destaca la reforma pedagógica de Veracruz con proyección nacional y la fundación de la escuela Modelo, los Congresos Pedagógicos, la inauguración de la Biblioteca Nacional y de las Escuelas Normales, donde se formarían a los futuros maestros. Posteriormente se centra en encomiar los logros de cada uno de los secretarios del ramo, así como su duración en el cargo.
- ✚ Fernando Solana [et al], *Historia de la Educación Pública en México* (1981): Comienza con los orígenes de la educación pública en México, situándolos en la guerra de Reforma o de los tres años, hasta la educación en el período conocido como la industrialización y sustitución de importaciones (1946- 1976). En ese devenir en el caso del régimen de Porfirio Díaz lo divide en dos etapas, la primera de (1876 a 1901) y la segunda de (1901 a 1911). En la primera etapa hace un recuento del liberalismo y positivismo y de cómo con el transcurrir del tiempo hubo conflicto entre el bando liberal defensor de una u otra ideología (positivismo vs liberalismo), posteriormente va citando a cada uno de los ministros de instrucción de ese período, desde Ignacio Ramírez hasta Joaquín Baranda apuntando en

cada caso los logros más importantes. Finalmente hace una pausa en los Congresos de Educación haciendo un resumen de lo que trató cada uno de ellos, así como de la legislación educativa y termina con el estado que guardaba la educación en México al finalizar el siglo XIX.

En la segunda etapa hace una revisión completa de los logros materiales del régimen, posteriormente expone el conflicto político que se suscita tras la quinta elección del dictador entre los posibles candidatos Jose Yves de Limantour ministro de Hacienda y José Baranda ministro de Justicia e Instrucción. Díaz neutraliza a ambos políticamente y Baranda dimite, posteriormente a petición de los científicos crea la Vicepresidencia y pone de candidato a Ramón Corral. A partir de la nueva designación del Ministro de Justicia e Instrucción entra a escena Justo Sierra y el resto de la sección habla de los logros educativos de éste como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y del papel histórico que jugó el positivismo.

- ✚ Mílada Bazant (2000), Historia de la Educación durante el Porfiriato: De todos los libros de esta sección es el único que no sigue un orden cronológico o en su defecto un orden a través de los diferentes secretarios que ocuparon la cartera. El trabajo de Bazant, comienza con la introducción de la pedagogía moderna, donde agrupa los logros obtenidos en los Congresos de Instrucción, la legislación de la materia y el control de las escuelas, el siguiente capítulo trata de los proyectos y realizaciones, donde habla de los nuevos nombramientos que se dan en el ministerio, así como de la instrucción de los oficios y de los párvulos, para culminar con las ideas de Justo Sierra de una educación nacional, patriótica, popular, laica y gratuita, donde el educando aprendiera la cultura moral, intelectual y física y fuera de lo concreto a lo abstracto. El capítulo tres habla de la revolución educativa que se puso en marcha con las nuevas materias aprobadas como lengua nacional, moral, artes y habilidades, etc., en este capítulo la autora habla de todos los diferentes métodos creados para la lectura y escritura, así de cómo era un negocio redituable escribir libros que después el gobierno usaría en sus escuelas como de texto. Finalmente otro capítulo bastante interesante para esta investigación es el llamado los números favorecen a las minorías, donde mediante el contraste entre el esfuerzo desplegado por el gobierno en contraste con los resultados obtenidos, la autora concluye que más que una campaña alfabetizadora, el Porfiriato triunfo en dar una sólida cimentación ideológica y un cambio radical en las materias y métodos de enseñanza.

Finalmente con la aparición del concepto de calidad, eficiencia y eficacia, así como la planeación estratégica es como en la actualidad se analiza el fenómeno educativo, donde a partir de la globalización, la educación de la población se ha vuelto un factor determinante para el desarrollo de los países, estandarizándola cada vez más para poder tener mediciones que sean comparables entre diferentes sistemas educativos en el mundo, tal es el caso de las pruebas PISA para los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) o en el caso de México la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), que le ha dado al gobierno federal los elementos para crear Programas como el de Escuela de Calidad con el objetivo de mejorar la educación en México.

3. La Adaptación de los Elementos Comunes a los Estándares de Gestión

De la breve revisión en cómo se ha abordado el fenómeno educativo en México a través del tiempo de la sección anterior y al tratar de usar las herramientas de la calidad, eficiencia y eficacia para el análisis de la investigación **la Instrucción Primaria en la Ciudad de Toluca, durante el Porfiriato**, se hizo un análisis y adecuación del documento denominado **Estándares de Gestión para la Educación Básica** (Sacretaría, 2010) que se usa en el Programa Escuelas de Calidad⁵, con el objetivo de poder establecer un marco de referencia que orientará el análisis del sistema educativo a través de la historia de México y creará un puente entre el pasado y presente, en específico a través del tiempo que duró el régimen de Porfirio Díaz, debido a que a lo largo de todo ese periodo (1876–1911) se encontró en la documentación revisada que los gobiernos del Estado *tuvieron la finalidad de impulsar, controlar y homogeneizar la instrucción pública en la entidad. Las diversas medidas se fueron adecuando hasta lograr un aparato burocrático cada vez más eficiente* (Bazant; 2002: 23), es decir: los gobiernos porfiristas del Estado de México, a través de la pedagogía en boga, una ingente serie de legislaciones en materia educativa y con la mejoría a través del tiempo de la inspección a los centros educativos buscaron realizar de una manera empírica un tipo de estándares aceptables para el funcionamiento general del sistema educativo.

3.1 Importancia de los Estándares

Los estándares de acuerdo con el documento arriba mencionado se conciben actualmente como referentes, criterios y normas que sirven como guías para identificar en qué situación inicial se está en lo cuantitativo y cualitativo y, a partir de ello, definir hacia dónde y hasta dónde va a llegar el sistema educativo, por lo que constituyen insumos para construir la escuela que se quiere tener. En ese sentido en específico el gobierno del coronel Vicente Villada, fue uno de los que buscó incansablemente por diferentes legislaciones y reglamentos establecer las funciones de cada uno de los elementos del sistema educativo, además con la inspección escolar y los informes que de ésta emanaban buscaba contar con los insumos para lograr la escuela que deseaba tener el Estado, aunado a lo anterior creó la Dirección de Estadística, misma que apuntaló todavía más la generación de insumos al proporcionarle una cantidad de datos para la toma de decisiones con respecto al sistema educativo.

3.2 El Sistema Educativo Nacional (SEN)

Se seguirá la definición que de éste da la Ley Nacional de Educación (Cámara; 2002) al decir que está compuesto por los alumnos, docentes y autoridades educativas, planes, programas, métodos y materiales educativos así como las instituciones educativas del Estado o aquellas de los particulares que cuentan con autorización para impartir estudios. El SEN se divide en varios subsistemas como el de educación básica, media superior y superior, para el caso de la investigación, se centrará sólo en el subsistema de educación básica en la Ciudad de Toluca que corresponde a lo que llamaron en ese tiempo el sistema de instrucción primaria que estaba gestando el gobierno de Díaz a través de sus gobernadores en el Estado de México.

3.3 Las Dimensiones y la Descripción Operativa

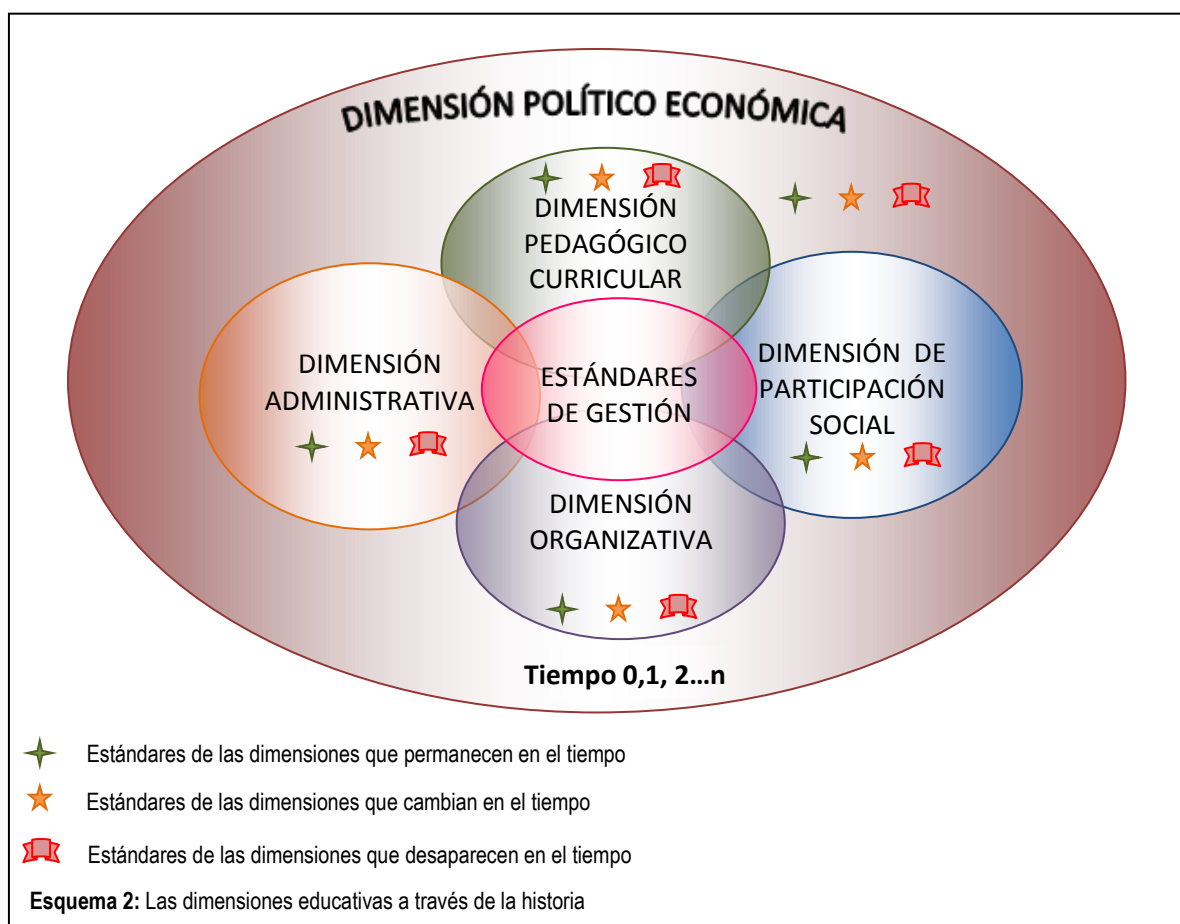
Para el análisis de **la Instrucción Primaria en la Ciudad de Toluca** en este periodo de tiempo, se dividió al subsistema de educación básica o de instrucción primaria, en cinco dimensiones; la Política Económica, la Pedagógica Curricular, la Organizativa, la Administrativa y la de

⁵ Surge en el ciclo escolar 2001- 2002, como una iniciativa de reforma de la gestión institucional y escolar y para superar los diversos obstáculos para la mejora del logro académico, ver <http://basica.sep.gob.mx/pec/>

Participación Social, vistas cada una de estas dimensiones desde dos perspectivas: primero por los actores de lo general a lo particular; es decir desde el gobierno federal y estatal hasta llegar a la escuela y sus componentes como unidad básica y segundo por unidad de tiempo.

Unidad de Tiempo	Dimensiones				
	Política Económica	Pedagógica Curricular	Organizativa	Administrativa	Participación Social
1877-1880	Gobierno Federal y Estatal ↓ Escuela (componentes)				
1880- 1889					
1889-1904					
1904-1911					

Esquema 1: Las dimensiones por actores de lo general a lo particular



La principal ventaja de analizar el subsistema de educación básica con el esquema 2, es que establece los lazos entre el pasado y el presente al encontrar a través del tiempo el conjunto de estándares políticos, económicos y operativos que orientaron al sistema educativo acerca de lo que era deseable que realizaran los actores escolares y la forma en que se esperaba fueran sus prácticas. En muchos casos esos estándares agrupados en cada una de las dimensiones cambiaron (con ciertas variaciones o adiciones) o siguen presentes; mientras que otros han desaparecido por completo, es decir; esta forma de analizar la historia del sistema educativo permite ver la evolución del mismo a

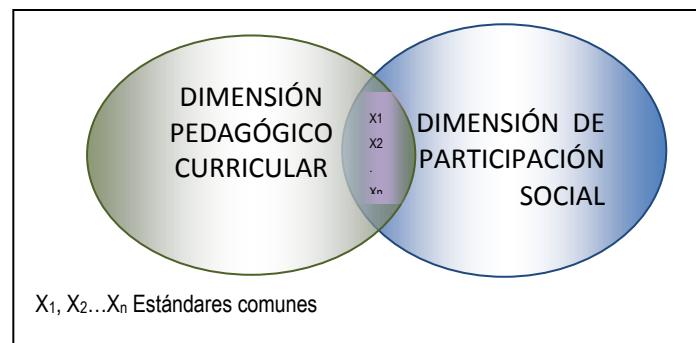
través del tiempo y de sus actores, detectando en cada uno de los cortes en el espacio y el tiempo los estándares que permanecieron, evolucionaron o desaparecieron dentro de las dimensiones.

También el esquema 2, de acuerdo con la teoría de conjuntos (los diagramas de Venn) permite evidenciar que las dimensiones Pedagógico Curricular, de Participación Social, Organizativa y Administrativa son subconjuntos que conforman la dimensión Político Económica, además de encontrarse puntos donde se intersectan estándares comunes a cada una de las dimensiones: entre la Pedagógica Curricular y de Participación Social, Pedagógica Curricular y Administrativa y Organizativa; es decir se refiere a cómo los estándares comunes a más de una dimensión pueden afectar más adelante en el tiempo a los estándares de ambas con tres resultados posibles la permanencia, la modificación o desaparición del estándar.

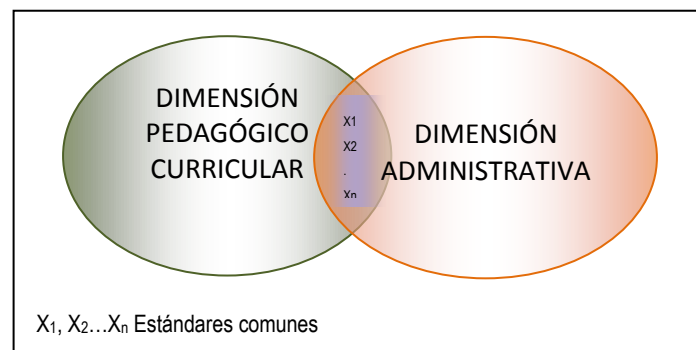
Lo anterior en la teoría de conjuntos tiene la siguiente notación:

1. Dimensión Político Económica= {Dimensión Pedagógica Curricular, Dimensión Participación Social, Dimensión Organizativa, Dimensión Administrativa}

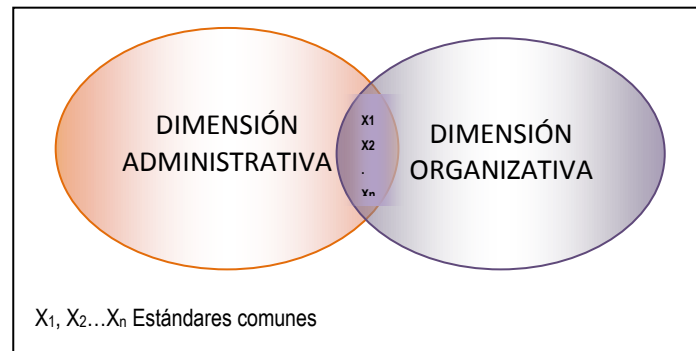
2. Pedagógica Curricular \cap Participación Social= { Σx_i | $x_{1...n} \in$ Pedagógica Curricular y $x_{1...n} \in$ Participación Social }



3. Pedagógica Curricular \cap Administrativa= { Σx_i | $x_{1...n} \in$ Pedagógica Curricular y $x_{1...n} \in$ Administrativa }



4. **Administrativa** \cap **Organizativa** = $\{ \Sigma x_i | x_{1...n} \in \text{Pedagógica Curricular y } x_{1...n} \in \text{Administrativa} \}$



3.4 La Descripción operativa

Tiene como propósito establecer una idea general sobre el campo de acción de cada estándar dentro de la dimensión y ver si el colectivo de esa época orientó las acciones para lograr los objetivos o metas propuestas.

Dimensión Político Económica: Sirvió para contextualizar la investigación desde lo ocurrido en el país hasta lo ocurrido en el valle de Toluca, producto de las luchas que durante la primera mitad del siglo XIX llevaron al cabo los grupos en el poder: escoceses vs yorkinos, federalistas vs centralistas y liberales vs conservadores con el objetivo de implantar un proyecto político y económico en México, siendo una parte de ese proyecto la educación, como forma de transformar mentalmente al individuo para que abrazara los ideales liberales o en su defecto para mantener el status quo y la población se mantuviera fiel a la iglesia y a los ideales conservadores. Desde siempre en México se ha mantenido la tendencia a usar la educación por parte del grupo en el poder como instrumento para difundir ideologías o ciertas habilidades, de lo anterior basten citar dos ejemplos: la historia oficial de héroes y villanos aprendida en la escuela y creada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para legitimar el sistema político o la Reforma a la Educación Básica (RIEB), para incluir las competencias dentro de los planes y programas de estudio (que es una necesidad empresarial), que disminuyan los costos de capacitación del egresado al salir al mercado laboral a buscar trabajo (modelo neoliberal).

La descripción operativa de los estándares que para esta investigación contiene esta dimensión son:

1. **Luchas entre liberales y conservadores:** Resultados para el país, la ciudad de Toluca y para la educación de esas luchas durante la primera mitad del siglo XIX en México.
2. **El liberalismo:** Principales postulados defendidos y aplicados por los liberales mexicanos
3. **El Conservadurismo:** Principales postulados defendidos y aplicados por los conservadores mexicanos.
4. **El Positivismo:** Principales postulados defendidos y aplicados por los positivistas mexicanos.
5. **Diferencias entre liberales y positivistas:** Resultado para el país y en particular para la educación de esas diferencias.

Dimensión Pedagógica Curricular: Se refirió a la necesidad de profesionalizar los procesos de enseñanza mediante el surgimiento de la formación docente a cargo del Estado. La educación fue el medio para la transformación mental del individuo, extendiendo los principios liberales y construyendo al mismo tiempo el sentimiento de nacionalidad en contra posición a la educación monacal y dogmática.

Los temas de estudio [idioma castellano (lectoescritura, gramática, caligrafía y declamación); cálculo (aritmética, geometría y sistema métrico decimal); lecciones de cosas; historia de México, geografía y cosmografía; deberes (moral, civismo, higiene y constitución nacional); música y auto gimnasia; y labores femeniles] que integraron los planes y programas se concibieron como medios generadores de conocimientos científicos, habilidades físicas y artísticas, basados en la sustitución de la iglesia por el Estado en la rectoría de la educación y la sustitución de la clase de religión por la de instrucción cívica.

La descripción operativa de los estándares que contiene esta dimensión son:

1. **Fomento al perfeccionamiento pedagógico:** Resultados de la formación docente bajo las escuelas a cargo del Estado.
2. **Métodos de enseñanza:** La adaptación de los nuevos métodos de enseñanza surgidos en Europa a las aulas y expuestos en los congresos pedagógicos de 1882, 1889 y 1901.
3. **Compromiso de enseñar:** La actualización por parte de los docentes frente a grupo en las academias pedagógicas, así como el diseño de materiales pedagógicos para mejorar su desempeño docente. El funcionamiento cotidiano de los establecimientos escolares a partir de su reglamentación en 1899 por parte del gobierno.

Dimensión de Participación Social: El rol y apoyo económico que dieron los padres de familia y la comunidad a la labor de la escuela, así como las relaciones que pudieron realizar los establecimientos escolares con otras instituciones y organizaciones interesadas en asuntos educativos.

La descripción operativa de los estándares que contiene esta dimensión son:

1. **El impuesto a la instrucción:** Los resultados de la contribución a la Instrucción Pública que se aplicó durante casi todo el porfiriato en la ciudad de Toluca.
2. **Participación de los padres en la escuela:** Los resultados obtenidos por de la Ley de Instrucción de 1890 y 1897, así como por el reglamento de exámenes de 1898 que incorporaban las penas como la multa y el arresto del padre de familia o tutor que no enviara a los niños a la escuela en el horario escolar o si el niño no asistía a los exámenes públicos.

Dimensión Organizativa: Era clave para el buen funcionamiento del colectivo escolar por la importancia de las decisiones que se tomaban cotidianamente, a esta dimensión pertenecieron la cantidad ingente de legislación de la materia que emitieron los gobiernos del Estado para el buen funcionamiento del sistema educativo.

La descripción operativa del estándar que contiene esta dimensión es:

1. **La Legislación Educativa:** Se refiere a toda la estructuración y funciones que hizo el gobierno del Estado vía decretos donde definía el papel cada uno de los actores del sistema educativo, así como los resultados prácticos de esa legislación.

Dimensión Administrativa: La escuela, como institución, debe responder a sus requerimientos técnico-administrativos pues, de no ser atendidos con oportunidad, se pueden convertir en un factor negativo para el proceso de enseñanza y aprendizaje y para sus resultados. Las acciones de esta dimensión refieren a la coordinación permanente de recursos humanos, materiales, financieros y de tiempo, además de garantizar acciones de inspección a los centros escolares, en cumplimiento de la normatividad, así como la relación del inspector con los Jefes Políticos y con la Secretaría de Estado. También evalúa contar con espacios físicos dignos y con los materiales necesarios y suficientes que garanticen el buen desempeño académico.

La descripción operativa de los estándares que contiene esta dimensión son:

1. **Liderazgo efectivo (O):** El director organiza a los maestros, para orientarlos hacia la buena enseñanza, a fin de que los alumnos aprendan. El director genera acuerdos entre quienes conforman la comunidad escolar, asegurándose de que éstos se lleven a cabo y, por lo tanto, ganen terreno en el logro de los objetivos establecidos en la planeación realizada en tiempo y forma. Concerta las estrategias para alcanzar los objetivos, al ser incluyente con el equipo y la comunidad escolar.
2. **Evaluación (O):** Representa el mecanismo por el cual la escuela reconoce reflexivamente las condiciones en las que se encuentra, en relación con la misión que le corresponde como parte del sistema educativo.
3. **Comunicación del desempeño (O):** Se refiere a que la escuela dispone de medios para que los padres conozcan los avances de sus hijos, implementa mecanismos para que los padres no sólo reciban información sobre el aprovechamiento de sus hijos.
4. **Optimización de recursos (A):** La escuela implementa acciones para garantizar el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales en favor del aprendizaje de los alumnos.
5. **Control Escolar (A):** La escuela cumple en tiempo y forma con las acciones administrativas que garanticen el control de la información del centro escolar: boletas, incidencias, reportes, becas, estadísticas, informes, entre otros, sin menoscabo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo.
6. **Infraestructura (A):** La escuela se organiza para que las instalaciones cuenten con las condiciones físicas básicas, para promover un ambiente favorable a la enseñanza y al aprendizaje.

Bibliografía

1. Abbagnano, Nicola y A. Visalberghi (1964). Historia de la pedagogía. México: Fondo de Cultura Económica.
2. Bachelard, Gastón (2000). La formación del espíritu científico, contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. México: Siglo XXI editores.
3. Barreda, Gabino (2003). Oración cívica. Argentina: Editorial del cardo.
4. Bazant de Saldaña, M. (2002). En busca de la modernidad: procesos educativos en el Estado de México 1873- 1912. Toluca: El Colegio Mexiquense.
5. Bermejo Barrera, José Carlos (2009). Introducción a la historia teórica. España: Ediciones Akal.
6. Best, J. W. (1974). Como investigar en Educación. Madrid: Morata.
7. Cámara de Diputados (2002). Ley Nacional de Educación. México: Cámara de Diputados.
8. Díaz del Castillo, Bernal (1955). Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México: Fernández Editores.
9. García Cordoba, F. (2012). La problematización. México: Limusa.
10. Guevara Niela, Gilberto (2011). Clásicos del pensamiento pedagógico mexicano. México: Instituto Nacional de la Revoluciones de México.
11. González Rojo, Enrique (1990). Teoría científica de la Historia. México: Editorial Diógenes.
12. González, Luis (1999). El oficio del historiador. México: El Colegio de Michoacán.
13. Hernández, Conrado (coord.) [2003]. Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX. México: El Colegio de Michoacán.
14. Herodoto (1989). Los nueve libros de la Historia. España: Editorial EDAF.
15. Hernández Sampieri, Roberto [Et. Al.] (2006). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.
16. Menéndez, Rosalía. (2012). Los Proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación. Estudios. 191-203.
17. Rubio I Mora, Albert. (2012). El yacimiento arqueológico de la cueva de El Ratón. Una cueva con pinturas en la sierra de San Francisco (Baja California Sur, México). El mural pintado.
18. Sierra, Justo (2005). México y su evolución social I. México: Miguel Ángel Porrúa.
19. Secretaría de Educación Pública (2010). Estándares de Gestión para la Educación Básica. México: SEP.
20. Tanck de Estrada, Dorothy. (1973). Las escuelas lancasterianas en la Ciudad de México. Historia Mexicana. 494-513.
21. Valdés, Victoria. Cabrera. (1984). El yacimiento de la cueva de " El Castillo"(Puente Viesgo, Santander). España: Editorial CSIC-CSIC Press.